

ERMELLO

Santiago de Ermelo es una feligresía aneja de la parroquia de Santa María de Cela, ambas del ayuntamiento de Bueu. Pertenece al arciprestazgo de O Morrazo y diócesis de Santiago de Compostela. La delimitan, por el Norte Beluso (Bueu), por el Sur San Salvador de Coiro (Cangas) y San Martiño de Moaña, que también lo hace por el Este, y por el Oeste, San Martiño de Bueu. Dista 7 km de la capital del término municipal y 40 de la provincial.

Iglesia de Santiago

LA IGLESIA DE ERMELLO se emplaza en la parte elevada de la parroquia, estratégica situación desde la que se puede contemplar una hermosa panorámica de las rías de Vigo y Pontevedra. El templo presenta un entorno cuidado y ajardinado, resguardado por un murete.

Pocas noticias nos han llegado sobre el pasado medieval de Santiago de Ermelo; no obstante han sido suficientes para documentar la existencia de un antiguo cenobio, del que todavía se conservan vestigios en el templo actual. El padre Yepes, en el capítulo dedicado al monasterio de Sobrado, exponía: "San Jacobo de Ermelo fue también monasterio edificado por Pedro, abad de esta casa, que después fue obispo de Iria". De acuerdo con la documentación aportada por este autor, se deduce que el pequeño monasterio de Ermelo habría sido fundado en torno al siglo X. La siguiente referencia la aporta una inscripción —conservada en el templo—, que alude a la restauración de la iglesia del mencionado cenobio, en 1104. Bango Torviso cita, además, que en el testamento de Diego Muniz, hijo de Munio Gelmírez y sobrino de D. Diego Gelmírez, de 1151, se efectúa una donación al monasterio de Ermelo, *Ad. Scm. Iacobum de Ermello unum servicialem in Barrantes*. En abril de 1154, el Papa Anastasio IV emite una bula en la que menciona los monasterios que estaban en posesión de la iglesia de Santiago, entre los que se encontraba el de Ermelo. Vázquez Martínez recoge, asimismo, un documento de 1199, en el que, entre las posesiones de la diócesis de Santiago que le eran confirmadas por la Santa Sede, nuevamente aparecía el cenobio de Ermelo. También en este mismo año, este pequeño monasterio recibiría una importante donación, a partir del testamento de doña Urraca Fernández. Según Romaní Martínez y Piñeyro Maseda, los bienes del monasterio de Ermelo se extendían básicamente por el actual ayuntamiento de Bueu y sus zonas limítrofes de Moaña y Cangas. A lo largo de la baja Edad Media se

suceden las referencias relativas al cenobio y sus diferentes abades, como don Pelayo, N. Fernandi, Pedro Fernández, Martín Peláez, Juan Ares o frey Juan de Mandayo. Justo Martín y Lucas Álvarez recogen además una referencia a este último religioso, en mayo de 1486; se trata de un documento otorgado por el abad de Poio en Santiago, en el que aparece como firmante frey Juan de Mandayo. A partir de ese momento, las referencias a Santiago de Ermelo siempre lo mencionarán como anejo al monasterio de Poio.

Del templo primitivo, debido a las reformas llevadas a cabo, fundamentalmente en el año 1774, apenas se conserva nada. En la actualidad presenta planta de nave única, sin ábside y con una estancia con función de sacristía, anexionada a la fachada meridional. No obstante, en sus muros todavía están presentes los vestigios de ese pasado medieval.

En el interior, la sobriedad ornamental y pureza de líneas sólo es alterada por la existencia de dos puertas de arco medio punto, actualmente cegadas; una ubicada en el testero de la nave y la otra en la parte más oriental del muro septentrional. La nave se encuentra dividida en tramos mediante tres arcos de medio punto y se cubre con bóveda de crucería. En sus muros, producto de la reutilización de materiales, se observan varios sillares con cruces patadas en relieve, vinculadas a la consagración del primitivo templo. Pero además, en el interior de la sacristía se conserva un pequeño canecillo con decoración de botones, incrustado en el muro.

A los pies de la nave se encuentra una pila bautismal de tradición románica. Es de copa semicircular, de tipo semiesférico y decorada con una cruz patada en relieve. El fuste está fragmentado a media altura, siendo la parte inferior un añadido posterior. Sus dimensiones son 89 cm de alto y 90,5 cm de ancho.

Mayor interés presentan los restos de epígrafes medievales situados en la cabecera, testimonio primordial de la existencia del mencionado monasterio de Ermelo.

Uno de ellos es una lauda sepulcral, que al presente forma parte del pavimento del templo. Se ubica en la cabecera, concretamente en el lado de la epístola. Mide 190 cm de largo y 64 cm de ancho. Su estado de conservación no es muy bueno, lo que dificulta considerablemente su lectura. El texto funerario, en escritura visigótica, se organiza en cinco líneas separadas por renglones. El Padre Sarmiento, en su *Viaje a Galicia* de 1745, ya la citaba e incluso la transcribía parcialmente.

REQUIESCIT (...) JOANES NUCIZI / (...) CUM CHRISTO REG-
NAT / CORONATUS (...) / ROGATE DEO PRECIBUS EXHORATE
DIMITAT / CULPAS (...) / SUB CELO COMISAS QUI OBIT / DIE
X KALENDAS SEPTEMBRIS. / ERA MCXV IN SANCTI JACOB, ET IN
URBE / FERDINANDUS ABARUS, O ALBARUS

Romaní Martínez y Piñeyro Maseda deducen que podría tratarse de un benefactor del monasterio, que hubiese contribuido a la restauración de la iglesia ocurrida en 1104.

Los otros dos restos de epígrafes se sitúan a uno y otro lado del arco cegado, ubicado en el testero de la nave. Su estado de conservación es bueno; sin embargo, la disposición de unos soportes en hierro para peanas con imágenes obstaculizan su visión y, por consiguiente, su lectura. En ambas, el texto, que es de tipo conmemorativo, se organiza en tres líneas. La situada en el lado del evangelio se desarrolla sobre un único bloque que mide 146 cm de largo y 34 cm de ancho; la del lado de la epístola ocupa dos sillares, siendo sus dimensiones totales 150 cm de largo y 34 cm de ancho.

Lauda sepulcral



Desde muy temprano, la iglesia de Santiago de Ermelo y fundamentalmente los restos de epígrafes conservados en ella han despertado el interés de numerosos autores, como el Padre Sarmiento, Álvarez Limeses o el Padre Yepes. Al respecto, Bango Torviso (1979), tomando como fuente un dibujo de Enrique Campo –conservado en el Museo de Pontevedra–, estudiaría con detenimiento las mentadas inscripciones e iglesia de Ermelo. Recientemente, Romaní Martínez y Piñeyro Maseda, al margen de un artículo precedente, han realizado un estudio monográfico del templo, que será la fuente principal del análisis presente. Según este último, los epígrafes señalados se transcribirían así:

ECL(ESI)A : NEMPE : ISTA : OMN(I)NO : RESTAVRATA : ESSE
CREDATUR : SICUT : IN PRESENTI : MANET : IACOBI
AP(O)S(TO)LI . ADFREDENANDUS : ABBA : ET AB(BA) : ARIAS
SAUARIEZI (Lado del evangelio)

Cuya traducción sería: "Téngase por seguro que esta iglesia de Santiago Apóstol ha sido restaurada en su totalidad, tal y como ahora está, en tiempos de los abades Fernando y Arias Savariz"

TOLETUM : REGNANTE . IMPERATORI : ADEFONSO
GALECEA : LIMITÉ : RAIMUNDVS : DIDAGUS : SEC(UN)D(U)S
EPI(SCO)PUS : ERA : î : C . XL ^ II : FREDENAND(US) TE F(ECIT)
(Lado de la epístola)

Traduciéndose en este caso: "Reinando en Toledo el Emperador Alfonso, (siendo) Raimundo (De Borgoña, Conde), en tierras de Galicia; (Siendo) Obispo (de Compostela) Diego Segundo (Gelmírez). Era 1142 (año 1104). (El Maestro) Fernando edificó (esta iglesia)".

Inscripción





Inscripción

Estas dos últimas inscripciones, según Bango Torviso, aluden a una restauración. Valle Pérez lo corrobora, y expone a mayores que en los mentados epígrafes se especifica que se habría realizado en 1104, citándose, además, al monarca reinante Alfonso VI, al Conde de Galicia Raimundo (yerno de Alfonso VI y padre de Alfonso VII) y al obispo de Santiago, Diego Gelmírez, cuya mención conjunta resulta verdaderamente excepcional. Romaní y Maseda resaltan la idea de Valle, exponiendo que sin duda se trata de una pieza de altísimo valor histórico para Galicia, tanto por su buen estado de conservación, como por el hecho de ser la única inscripción que, aludiendo a Diego Gelmírez expresamente, cuenta con una completísima datación. Estos mismos autores consideran que la reedificación de la iglesia del monasterio de Ermelo habría sido producto de la actividad restauradora del mentado Arzobispo, de la que a partir de la *Historia Compostelana* se conocen varios ejemplos, como es el caso de la iglesia de Alba o la de Padrón, que, junto con la de Ermelo, constituyen al presente las únicas que conservan testimonios epigráficos que citen explícitamente a Diego Gelmírez.



Inscripción

A tenor de los datos expuestos, junto con la documentación conservada, no es difícil concretar una datación para los restos del antiguo cenobio de Ermelo. Así, tendríamos que hablar de una construcción medieval originaria, que en los albores del XII habría sufrido una importante restauración a la que, como es obvio, pertenecen los escasos vestigios hoy conservados.

Texto y fotos: SAS

Bibliografía

- AA.VV., 1974-1991, X, p. 78; ÁLVAREZ LIMESSES, G., 1936, p. 962; BANGO TORVISO, I. G., 1979, p. 175; FONTOIRA SURÍS, R., 1997b, p. 46; FREIRE CAMANIEL, J., 1998, II, p. 717; JUSTO MARTÍN, M. X. y LUCAS ÁLVAREZ, M., 1991; LÓPEZ FERREIRO, A., 1898-1911 (2004), IV, p. 255; ROMANÍ MARTÍNEZ, M. y OTERO PIÑEYRO MASEDA, P. S., 2005a, pp. 385-390; ROMANÍ MARTÍNEZ, M. y OTERO PIÑEYRO MASEDA, P. S., 2005b; SÁ BRAVO, H. de, 1967, p. 15; SÁ BRAVO, H. de, 1972, II, pp. 180-181; SARMIENTO, M., 1975, p. 102; VALLE PÉREZ, J. C., 1984b; VÁZQUEZ MARTÍNEZ, A., 1941, p. 111; YEPES, A., 1609-1621 (1959-1960), II, pp. 281 y 305.

